



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



*“2014–Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”*

**USHUAIA, 01 AGO 2014**

**VISTO:** El expediente Letra: T.C.P. D.A. N° 208/2014 del Registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “S/PERSONAL PARA AFECTAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SEGÚN NOTA INTERNA N° 1360/2014”;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que las citadas actuaciones se originan en mérito de la Nota Interna N° 1360/2014 Letra:T.C.P. D.A., de la cual resulta la necesidad de contar con una persona para ser afectada a la Dirección de Administración para desempeñar funciones en el área de liquidación de haberes, colaborar con el sector donde se procesan las novedades generadas por el personal (altas, bajas y asistencia) de este Organismo, participar del reordenamiento de legajos, llevar a cabo tareas vinculadas con la confección de certificaciones de servicios y remuneraciones, cesación de servicios y demás labores propias del sector.

Que en la Nota de mención, la Dirección de Administración informó que, en virtud de lo establecido mediante Ley Provincial N° 969 y el Decreto Provincial N° 885/14, se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir dicho cargo.

Que ha tomado intervención el Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia, Dr. Miguel LONGHITANO, solicitando a la Dirección de Administración, dar continuidad al trámite para la incorporación en Planta Transitoria, categoría B 4 del escalafón vigente, a la Sra. Claudia Francisca BRITOS.

Que dada la necesidad planteada y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en la Ley Provincial N° 969, para cubrir la categoría citada, resulta procedente designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Sra. Claudia Francisca BRITOS, para desempeñarse en el ámbito de la administración de éste Organismo, con categoría B4, a partir del día 4 de agosto del corriente año, de conformidad a lo establecido en los artículos 11° y 14° de la Ley Nacional N° 22.140.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 inc. c) y 81 de la Ley

Provincial N° 50, conforme modificación establecida en el artículo 2 -in fine- de la Ley Provincial N° 969 y Reglamento Interno.

Por ello:

## EL TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESUELVE

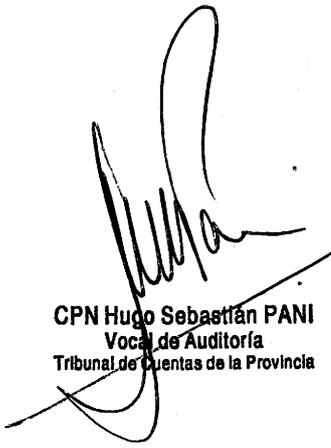
**ARTICULO 1°.-** Designar en Planta Transitoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Nacional N° 22.140, a la Sra. Claudia Francisca BRITOS, DNI N° 17.158.539, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección de Administración de éste Organismo, con categoría B4 del escalafón vigente, a partir del día 4 de agosto del corriente año. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

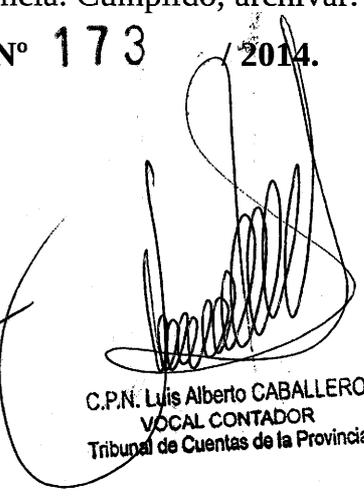
**ARTICULO 2°.-** Notificar con copia certificada de la presente a la Sra. Claudia Francisca BRITOS y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto.

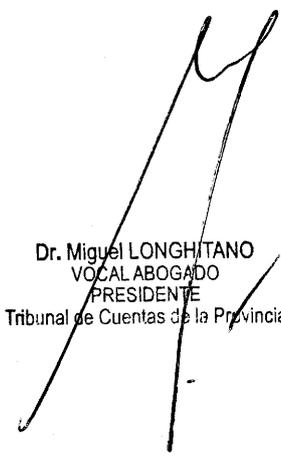
**ARTICULO 3°.-** Registrar. Comunicar a la Dirección de Administración. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION PLENARIA N° 173 2014.**



  
CPN Hugo Sebastián PANI  
Vocal de Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. Luis Alberto CABALLERO  
VOCAL CONTADOR  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia